



**PIQUETE ►** Cierren las puertas de la magistratura al tal Juan que debe ser procesado

■ También sus colaboradores quedaron de inmediato fuera de la institución

## Echan a Juan Salazar Núñez de la Fiscalía Anticorrupción

Varios están bajo investigación por, irónicamente, posibles actos de corrupción

GUADALUPE FLORES ► 04



### ■ ACOMPAÑAMIENTO A DELFINA

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, extendió una cálida bienvenida a Delfina Gómez, quien asumió el cargo como la primera gobernadora del Estado de México. El mandatario morelense estuvo este jueves en la toma de protesta de la nueva titular del Ejecutivo en esa entidad, junto con homólogos suyos del país.

■ Se registró una reducción de hasta el 1 por ciento en el número de alumnos

## Disminuyó matrícula escolar en el nivel básico: Cornejo Alatorre

Se trabaja en recuperar la matrícula con la ayuda de los padres de familia, aseguró

► 04

■ Se pide denunciar actos de corrupción sólo si existen elementos

## Amplía Congreso el registro de aspirantes a magistratura del TSJ

Reconoció el rumor de una posible venta de cargos en el Poder Judicial

► 05

Establecidos ya, los operativos policiacos y de Protección Civil

*Está garantizada la seguridad en las fiestas patrias: gobierno*

Alcaldes que no decretaron Ley Seca este 15 y 16 de septiembre en sus municipios deberán realizar operativos para moderar el consumo de bebidas alcohólicas para prevenir hechos de violencia, dijo el director general de Atención a Municipios del Gobierno del estado, Luis Fernando Hidalgo Galicia. Aunque expresó que se espera para estas fiestas patrias que la ciudadanía festeje en un ambiente de paz.

► 04

El INE lo determinará, dijo la consejera Mireya Gally Jordá

*Incertidumbre: hombre o mujer en la candidatura al Ejecutivo*

A pesar de los persistentes rumores sobre la posible candidatura de una mujer a la gubernatura de Morelos en las próximas elecciones constitucionales de 2024, la incertidumbre prevalece en torno a quién ocupará este cargo, debido a que la consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, reveló que hasta el momento no saben cuál será el criterio.

► 05

Diputados, más preocupados por defender a Uriel Carmona, acusan

*Enésimo llamado de abogados para designar ya a nuevo fiscal*

De acuerdo con el Foro Morelense de Abogados los diputados locales están más preocupados por defender al fiscal Uriel "N" que en atender los intereses de los ciudadanos en la urgencia de designar un nuevo titular de la Fiscalía General del Estado. En entrevista, el presidente de la agrupación de abogados, Pedro Martínez Bello, exigió a los diputados locales designar a un fiscal general del estado de manera urgente.

► 07

HOY ESCRIBE ►

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

## ¿Qué pasa con el fiscal?

**Varios jueces han ordenado la liberación inmediata de Uriel Carmona.  
Y aún así sigue detenido**

Los procesos, en plural, que enfrenta el fiscal de Morelos Uriel Carmona Gándara emulan un thriller político de varios capítulos. Lo que estamos observando es una lucha política que se mueve en un campo legal, en donde hay dos grupos en disputa y muchos observadores con opiniones divididas. Este miércoles por tercera ocasión el fiscal morelense obtuvo una suspensión para ser liberado de manera inmediata y sin embargo una vez más fue aprehendido antes de poder irse, que lo detuvieran una vez más no fue sorpresa para nadie, lo que llamó la atención fue que se trató de otro delito. La nueva acusación es por tortura.



Veamos el tema en perspectiva: el 04 de agosto corporaciones de seguridad federales encabezadas por la Marina Armada de México rodearon el domicilio particular de Uriel Carmona Gándara y bajo el mando de la CES, a petición expresa de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de aprehensión contra el fiscal de Morelos por su probable participación en delitos cometidos contra la procuración y administración de justicia en el caso de las investigaciones sobre el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda. Luego de su captura fue ingresado al Reclusorio Sur de la Ciudad de México.

A partir de ese momento comenzó un intenso debate legal y público sobre la legalidad de la detención; para unos se trató de un acto que violentaba su fuero y representaba una violación a la autonomía del estado; para otros se trató de un acto de justicia. Los abogados de Carmona Gándara centraron su defensa en el fuero, no impugnaron el proceso ni la inocencia del fiscal, simplemente señalaron que el funcionario cuenta con protección constitucional y no debe estar tras las rejas.

El duelo entre el fiscal y la FJCDMX se combina con el conflicto que a nivel federal sostiene el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y el poder judicial, a quien reducirá de manera importante su presupuesto en el 2024 y al que no deja de acusar de servir a los intereses de grupos de poder y de la delincuencia organizada. Por este motivo a nadie sorprende que todos los temas de la 4T que llegan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación se observan con lupa política y en la mayoría de los casos se resuelven en contra de los morenistas. Pero regresemos al caso de Uriel Carmona.

En la primera audiencia la defensa del fiscal de Morelos argumentó que su detención fue ilegal porque violentaba su fuero constitucional, añadieron que el delito por el cual había sido privado de su libertad no estaba tipificado como grave y tampoco ameritaba prisión preventiva. El juez no tomó en cuenta estos argumentos y a petición de la FJCDMX lo recluyó.

Posteriormente, el 01 de septiembre, los abogados de Carmona Gándara obtuvieron una suspensión del juzgado décimo que ordenaba liberar inmediatamente al fiscal, pero al momento de que el acusado salió del reclusorio fue detenido por segunda ocasión, ahora por elementos de la Policía de Investigación, quienes le mostraron una nueva orden de aprehensión, ahora

por Encubrimiento por Favorecimiento. El inculcado volvió a ser ingresado a la cárcel capitalina, pero el 05 de septiembre fue trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano, donde permanece hasta ahora.

El miércoles 13 de septiembre el juzgado séptimo concedió una nueva suspensión al fiscal de Morelos y ordenó su liberación inmediata; las horas transcurrieron y alrededor de la media noche, aún sin salir del Centro de Readaptación Social Número Uno "El Altiplano", Uriel Carmona Gándara fue detenido una vez más, esta vez por elementos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos, acusado de tortura en contra de Luis Alberto Ibarra Ramírez "El Diablo".

Esta última orden de aprehensión es distinta a las anteriores no solo porque se trata de un delito diferente: en el caso de Ariadna Fernanda el fiscal es señalado por entorpecer una investigación, por ser omiso en su actuación y no ser diligente en las investigaciones; la tortura es un delito de Lesa Humanidad, es decir, se trata de un crimen considerado grave no solo en la legislación estatal y del país, forma parte de tratados internacionales, incluyendo la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

El delito de tortura no prescribe y por este mismo crimen varios expresidentes de otros países han sido llevados a juicio; en este hecho en particular se trata de una transgresión con agravantes sobre el cual no hay manera de argumentar fuero, aunque sí es posible combatirla si la FGE así lo quiere, porque ahora el balón está jurídicamente en la cancha del grupo del fiscal.

El acto de tortura que da pie a la captura fue cometido en Morelos y fue un juez de Morelos el que concedió la orden de aprehensión, ergo: ya no se puede alegar violación a la autonomía estatal; de acuerdo con el artículo 136 de la Constitución Política local, el Fiscal General de Morelos no tiene fuero estatal y en el caso de El Diablo, Uriel Carmona Gándara no es el único funcionario que habría cometido la infracción; al fiscal se le señala por estar al frente de la dependencia, pero falta identificar a los elementos que directamente habrían participado en las agresiones. Y ellos no tienen fuero de ningún tipo.

GOBIERNO DE MÉXICO SEGURIDAD	
REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES	
FECHA Y HORA DE CONSULTA: 14/09/2023 12:06:11 a. m. (Zona horaria del centro)	
NOMBRE:	URIEL CARMONA GÁNDARA
ALIAS:	SIN DATOS
DESCRIPCIÓN DETENIDO:	MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 1.80 METROS DE ESTATURA, DE COMPLEJIÓN ROBUSTA, TEZ MORENO CLARO, OJOS OSCUROS, BOCA CHUCA, CABELLO COLOR NEGRO.
AUTORIDAD QUE EFECTUÓ LA DETENCIÓN:	COORDINACIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (MOR)
AUTORIDAD QUE LO TIENE A SU DISPOSICIÓN:	JUEZ LOCAL. SERVIDOR DE QUE NO FUE REALIZADO EL TRASLADO. LA PERSONA QUEDA A DISPOSICIÓN DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL CEFERESO NÚMERO 1 EL ALTIPLANO Y PUESTO A DISPOSICIÓN DEL JUEZ QUE LO REQUIERE.
UBICACIÓN ACTUAL:	DERIVADO DE QUE NO FUE REALIZADO EL TRASLADO. LA PERSONA QUEDA A DISPOSICIÓN DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL CEFERESO NÚMERO 1 EL ALTIPLANO Y PUESTO A DISPOSICIÓN DEL JUEZ QUE LO REQUIERE. EN TRASLADO
LUGAR DE DETENCIÓN:	ENTIDAD FEDERATIVA: MÉXICO. MUNICIPIO/DIVISIÓN TERRITORIAL: ALMOLOYA DE JUÁREZ. LOCALIDAD: SANTA JUANA CENTRO 3P. COLONIA: SANTA JUANA. CALLE: EX RANCHO DE LA PALMA. REFERENCIAS: CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL CEFERESO NÚMERO 1 EL ALTIPLANO.
FECHA DE LA DETENCIÓN:	MÉRCULES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
HORA DE LA DETENCIÓN:	10:00:01 P.

¿Por qué la Fiscalía Anticorrupción de Morelos detuvo al fiscal? Luego de que se denunciara la tortura en el caso de Luis Alberto Ibarra Ramírez "El Diablo", inició un proceso contra la juez que ordenó su liberación; de ahí derivan distintas actuaciones de índole penal que incluyen una solicitud de aprehensión contra el fiscal Uriel Carmona Gándara, misma que fue mandatada a la FECC para su ejecución desde el poder judicial. Más claro: la denuncia de tortura no la presentó la Fiscalía Anticorrupción, ni sus elementos actuaron por gusto, de hecho, la dependencia a quien correspondería actuar es la Fiscalía de Investigación de

Delitos de Alto Impacto, la detención derivó de la orden de un juez y por esa misma razón, aunque quien ejecuta la acción contra el fiscal es la oficina de Juan Salazar, la decisión viene de una instancia distinta. Un elemento más: a pesar de que en un inicio se dijo que el fiscal sería trasladado al penal de Atlacholaya, hasta ahora continúa recluido en El Altiplano.

Lo que estamos viendo es una historia muy compleja, es una lucha de poderes que involucra a varias dependencias, muchas acciones y distintas variables que solo pueden entender los directamente involucrados. Imputar a Uriel Carmona Gándara el delito de tortura suena fuerte, pero poner el tema en la cancha de la Fiscalía de Morelos es una decisión difícil de entender, porque otorgan al grupo del fiscal la posibilidad de liberar al acusado. A menos que se trate de una acción distractora, es decir, un recurso para ganar tiempo mientras otras acciones de la FJCDMX se concretan, de ahí el hecho de no dejarlo salir del Altiplano, porque saben que ese camino no les llevará a ningún lado y lo único que buscan es distraer al rival.

El duelo entre la defensa legal de Uriel Carmona Gándara y la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México aún está lejos de terminar y todo indica que la presión federal continuará hasta que el fiscal morelense dimita. Si lo observamos solo desde el punto de vista de la ley, Uriel Carmona Gándara será liberado en breve, aunque de hecho nunca debió ser apresado. Pero como lo que ocurre no es estrictamente jurídico y es más bien una batalla política en donde cada una de las partes está ejerciendo presión y utilizando las herramientas que tiene a su alcance, el desenlace es de pronóstico reservado.

El fiscal de Morelos no está enfrentando al gobernador, lucha contra la fiscalía de la Ciudad de México y todo lo que representa.

### • posdata

Fiscalía Anticorrupción Morelos  
41 min

Comunicado de Prensa

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción  
14 de septiembre de 2023

Cambio de Titular en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y proceso de suspensión y cese de personas servidoras públicas

En el marco de su labor de velar por la transparencia y la legalidad en el ejercicio de la función pública, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción informa a la opinión pública, a las autoridades judiciales y administrativas tanto del estado de Morelos, así como de las diversas entidades federativas y de la Federación, lo siguiente:

El día de hoy, 14 de septiembre de 2023, ha tenido lugar un cambio en la titularidad de esta Fiscalía Especializada, por tanto, el Licenciado Isaias Rodríguez Moreno, ha asumido el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción. Ello debido a que el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez presentó su renuncia al cargo y por tanto ha concluido definitivamente su función.

Asimismo, en el contexto de nuestra continua labor para prevenir, detectar e investigar cualquier hecho de corrupción, se ha iniciado el proceso para la suspensión y cese de diversas personas servidoras públicas adscritas a esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que se encuentran bajo investigación por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones. La decisión de su cese se basará en un riguroso proceso de investigación y evaluación, donde serán respetados en todo momento los derechos de los involucrados.

En ese orden de ideas, hacemos un llamado enérgico a las autoridades judiciales y administrativas para que, en virtud de la importancia de mantener la integridad y la legalidad de las funciones de las instituciones, no se permitan sorprender por quienes ya no continúan desempeñando funciones que puedan comprometer la ética y responsabilidad del servicio público a su cargo.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción reitera su compromiso inquebrantable en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de nuestro país. Continuaremos trabajando de manera diligente y transparente para asegurar que la justicia prevalezca y que la corrupción no tenga cabida en nuestra sociedad.

Es evidente que al encargado de despacho de la Fiscalía General de Morelos no le agradó que la Fiscalía Anticorrupción ejecutara una orden de aprehensión contra el fiscal Uriel Carmona. El enfado de Carlos Andrés Montes Tello quedó de manifiesto con la remoción del responsable de la FECC y la expulsión definitiva de Juan Salazar.

Recapitulemos: el miércoles el aún fiscal anticorrupción de Morelos Juan Salazar Núñez presentó su licencia "temporal" al cargo para inscribirse en el proceso de selección de magistrados del Tribunal Superior de Justicia; me ausentaré por 30 días, dijo, al tiempo de reiterar que en caso de no obtener la magistratura se reintegraría a sus funciones de fiscal.

Luego de que se conociera que la nueva detención de Uriel Carmona estuvo a cargo de elementos de la FECC, se informó que "... el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez presentó su renuncia

al cargo y por tanto ha concluido definitivamente su función... en el contexto de nuestra continua labor para prevenir, detectar e investigar cualquier hecho de corrupción se ha iniciado el proceso para la suspensión y cese de diversas personas servidoras públicas adscritas a esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que se encontraban bajo investigación por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones. La decisión de su cese se basará en un riguroso proceso de investigación y evaluación, donde serán respetados en todo momento los derechos de los involucrados... hacemos un llamado enérgico a las autoridades judiciales y administrativas para que, en virtud de la importancia de mantener la integridad y la legalidad de las funciones de las instituciones, no se permitan sorprender por quienes ya no continúan desempeñando funciones que puedan comprometer la ética y responsabilidad del servicio público a su cargo".

La orden de detener al fiscal Uriel Carmona no fue iniciativa de la FECC, fue mandatada por un juez, pero la Fiscalía Anticorrupción no informó de ello al vicefiscal Carlos Andrés Montes y ello obviamente fue interpretado como un acto de traición.

### • nota

El ambiente social y político que envuelve el proceso legal contra Uriel Carmona Gándara es parte de la lucha entre poderes y se meterá de lleno al proceso electoral. El fiscal tiene el apoyo del congreso y de la comisión de derechos humanos; se suponía que también estaba de su lado la fiscalía anticorrupción de Juan Salazar, de ahí su remoción y la designación de un nuevo fiscal luego del operativo en el Altiplano.

En los próximos días Cuauhtémoc Blanco solicitará licencia al cargo de gobernador, seguramente será temporal hasta que la constitución de la Ciudad de México y las reglas de Morena lo obliguen a irse de manera definitiva; en ese momento entra a escena el congreso, porque serán ellos quienes designarán a un gobernador sustituto y pueden nombrar a alguien opuesto al futbolista. La historia tendrá diferentes matices, dependiendo si en ese momento Uriel Carmona está en libertad, sigue siendo fiscal o continúa privado de su libertad. Esta clase política se lleva muy pesado.

### • post it



No pierdan de vista a Joel "N", el funcionario de la Fiscalía de Feminicidios que fue detenido la semana pasada por la posible comisión de delito de feminicidio en su calidad de auxiliador. Lo mantienen recluido en el reclusorio oriente de la CdMX.

### • redes sociales

Dos refranes ad hoc al momento:

- 1 En juego donde hay desquite, nadie se pique.
- 2 Los carniceros de hoy serán las reses de mañana.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopacheco  
Threads: eolopachecomx

¿Tú qué harías  
con **4 meses**  
de tu sueldo?

Crédito FONACOT

*Fácil, rápido y seguro*



INSTITUTO  
***fonacot***

*está conmigo*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
***fonacot***

También sus colaboradores quedaron de inmediato fuera de la institución

# Echan a Juan Salazar Núñez de la Fiscalía Anticorrupción

Varios están bajo investigación por, irónicamente, posibles actos de corrupción

GUADALUPE FLORES

De manera sorpresiva, Juan Salazar Núñez y sus colaboradores en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción quedaron fuera de la institución.

En un comunicado de prensa, la Fiscalía confirmó la salida de Juan Salazar, y en su lugar

quedó al frente de la institución, Isaías Rodríguez Moreno.

Además, anunció la suspensión y cese de diversas personas servidoras públicas adscritas a esta Fiscalía, incluso notificó quedan bajo investigación por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

También señaló que el cese se basa en un riguroso proceso de investigación y evaluación. Sin embargo, la salida de Juan Salazar ocurre cuando se confirmó otra orden de aprehensión contra el fiscal Uriel "N" por el delito de tortura, cometido en contra de Luis Alberto "N" alias "El Diablo", considerado por la fiscalía

general estatal como el presunto responsable del crimen de tres jóvenes, dos de ellos ex-trabajadores del Instituto Nacional de Salud Pública, en el mes abril pasado.

La orden de aprehensión fue ejecutada por elementos de la Fiscalía Anticorrupción.

Desde las primeras horas de este jueves en las instalaciones de la Fiscalía Anticorrupción ubicadas en Cuernavaca se generó movilización de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la FGE, sin embargo,

la institución guardó silencio y no informó el motivo.

En el comunicado informó que Juan Jesús Salazar Núñez presentó su renuncia al cargo de manera definitiva, aunque en mismo comunicado emitido el pasado miércoles informó que éste presentó licencia temporal mientras se desarrolla el proceso de designación de magistrados del Poder Judicial, y el vicefiscal Edgar Rodolfo Nuñez Urquiza quedaba al frente de la Fiscalía Anticorrupción.



DE MANERA SORPRESIVA, Juan Salazar Núñez y sus colaboradores en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción quedaron fuera de la institución.



LAS DE MR. GALLETTAS  
ESQUELETO  
SWING  
PARA LOS MUERTOS

MÚSICA  
VIE 13 · OCT · 19:00h

HORARIO DE TAQUILLA ·  
Martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

f / CCTeopanzolco

B Boletia.com

www.centroculturalteopanzolco.com

@CCTeopanzolco  
INFORMES CCT: (777) 454-5961

## Disminuyó matrícula escolar en el nivel básico: Cornejo Alatorre

GUADALUPE FLORES

Con menos estudiantes inició ciclo escolar 2023-2024 en Morelos, reconoció el titular de la Secretaría de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre.

En entrevista, explicó que en el estado se registró una reducción de hasta el 1 por ciento en el número de alumnos inscritos durante el pasado ciclo escolar.

Dijo que el sector educación de nivel básico, es decir, preescolar primaria y secundaria enfrentará el inicio del ciclo escolar 2023-2024 con una reducción en la matrícula, pero dijo que la mayor afectación identificada en nivel primaria.

En Morelos, la matrícula escolar de acuerdo con datos del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) es de 350 mil alumnos, lo que significa que el 1 por cien-

to es cerca de tres mil 500 estudiantes que para este ciclo escolar dejaron las aulas.

Aunque el funcionario estatal refirió que es "una disminución mínima" la matrícula de estudiantes en educación básica, pero dijo que desde la Secretaría se revisa dicho comportamiento de manera con el objetivo de saber a dónde y por qué los menores dejan la escuela.

También aseguró que se trabaja en recuperar la matrícula con la ayuda de los padres de familia, pues explicó que el abandono escolar obedece a diversos factores como problemas económicos, movilidad o desinterés de los menores en seguir los estudios.

Además, aceptó que en algunos planteles educativos existe una demanda de espacios, sobre todo los que están ubicados en zonas comerciales o fraccionamientos habitacionales.

## Está garantizada la seguridad en las fiestas patrias: gobierno

GUADALUPE FLORES

Alcaldes que no decretaron Ley Seca este 15 y 16 de septiembre en sus municipios deberán realizar operativos para moderar el consumo de bebidas alcohólicas para prevenir hechos de violencia, dijo el director general de Atención a Municipios del Gobierno del estado, Luis Fernando Hidalgo Galicia.

Aunque expresó que se espera para estas fiestas patrias que la ciudadanía festeje en un ambiente de paz y moderando el consumo de bebidas alcohólicas, también aseguró que existen condiciones de seguridad en los 36 municipios para los festejos del Grito de Independencia.

En entrevista, afirmó que está garantizada la seguridad pública para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía que acudirá en

sus respectivos municipios a estas celebraciones.

Aunque también exhortó a los ciudadanos a conducirse con civilidad durante estos festejos y estar atentos a las recomendaciones de las autoridades de protección civil para prevenir accidentes.

"Hay coordinación con los municipios para desarrollar unas fiestas patrias con seguridad y tranquilidad. Se han establecido los operativos de seguridad y de Protección Civil", dijo. Indicó que este jueves, los integrantes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz afinaron los detalles del operativo que se implementará en el estado con motivo de las fiestas patrias.

Finalmente, refirió que dentro de Palacio de Gobierno sólo se llevará a cabo el acto protocolario del Grito de Independencia.



ALCALDES QUE NO decretaron Ley Seca este 15 y 16 de septiembre en sus municipios deberán realizar operativos para moderar el consumo de bebidas alcohólicas para prevenir hechos de violencia.

Se pide denunciar actos de corrupción sólo si existen elementos

# Amplía Congreso el registro de aspirantes a magistratura del TSJ

Reconoció el rumor de una posible venta de cargos en el Poder Judicial

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Derivado de que no se va a laborar en el Congreso durante los días 14 y 15 de septiembre, la convocatoria de los aspirantes a las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia se ampliará para el próximo martes, para que los interesados puedan entregar en tiempo y forma su documentación, señaló la diputada Erika Hernández Gordillo.

La parlamentaria del Partido Redes Sociales Progresistas indicó que originalmente este día viernes 15 de septiembre concluía el periodo para el registro de los aspirantes a la magistratura del Poder Judicial, empero, destacó que ahora será este próximo martes 19 de septiembre tras agarrarse los legisladores el puente de las fiestas patrias.

Erica Hernández Gordillo de igual manera exhortó a los abogados

interesados en el proceso y a la sociedad en general para que, presenten las denuncias penales correspondientes ante posibles actos de corrupción durante el proceso de la designación de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Agregó que no debe de haber cosas raras ni actos de corrupción pese a todo lo que se ha mencionado y por ello, reiteró que todos tienen las mismas aspiraciones de alcanzar una magistratura aunque dejó en claro que este debe ser equitativo, democrático y transparente.

“Si alguien tiene las pruebas de que les hayan solicitado dinero o que sean detectado actos de corrupción, estos se deben de denunciar sin importar quien sea, sabemos y de los rumores de posibles actos ilícitos como la venta de las magistraturas en lo que será un proceso es muy intenso”, dijo.

La parlamentaria comentó que si hay un tema de corrupción o donde se esté manipulando o alguien en el sentido de que les estén asegurando

que les otorgarán una magistratura, no deben dudar y en automático

se tiene que presentar la denuncia para evitar que este tipo de situacio-

nes y prácticas ilegales se sigan dando y queden impunes, concluyó.

## Incertidumbre: hombre o mujer en la candidatura al Ejecutivo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de los persistentes rumores sobre la posible candidatura de una mujer a la gubernatura de Morelos en las próximas elecciones constitucionales de 2024, la incertidumbre prevalece en torno a quién ocupará este cargo, debido a que la consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, reveló que hasta el momento no saben cuál será el criterio que se utilice y se defina la paridad de género.

Sin embargo, puntualizó que la decisión recae en el Consejo Nacional del Instituto Nacional Electoral (INE) y por lo tanto, explicó que hasta la fecha no se ha deter-

minado si la candidatura será para una mujer o un hombre.

La razón radica en la falta de claridad por parte del Congreso del Estado sobre cómo cumplir con la paridad de género en este proceso electoral, por lo que en los procesos anteriores, el INE estableció la paridad global en las candidaturas, pero la falta de especificaciones locales ha dejado este tema en suspenso.

“Estamos a la espera de un acuerdo que emitirá el Consejo General del INE, donde se establecerá la distribución de las candidaturas a la gubernatura de Morelos”, señaló Gally Jordá.

La incógnita persiste sobre si se aplicará a nivel nacional la paridad, como ocurrió en estados como México y Coahuila en el pasado,

donde se mantuvo una representación equitativa entre hombres y mujeres.

La consejera presidenta agregó que se debe implementar la alternancia de género por parte de los partidos políticos, especialmente aquellos que hayan postulado candidatos hombres en elecciones anteriores. En esta ocasión, se consideraría la postulación de candidatas mujeres, aunque estas propuestas aún no han sido formalizadas.

Por tanto, la incertidumbre sobre el género de la candidatura a la gubernatura de Morelos en 2024 mantiene en vilo a la opinión pública y a los actores políticos, quienes aguardan con interés las decisiones del INE y el Congreso Estatal para esclarecer este importante aspecto en el proceso electoral.



## CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

PLAZA DE ARMAS, “GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR”

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE

20:00 HRS.

– PROGRAMA CULTURAL

22:30 HRS.

– GRITO DE INDEPENDENCIA  
POR PARTE DEL GOBERNADOR,  
CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

22:45 HRS.

– VERBENA POPULAR

SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE

9:30 HRS.

– IZAMIENTO DE BANDERA

10:00 HRS.

– DESFILE CÍVICO MILITAR

LOS EVENTOS SERÁN TRANSMITIDOS POR EL IMRYT  
Y EN LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO DE MORELOS



# Damnificados de V. Hermosa en Jiutepec tienen nuevas casas

## DE LA REDACCIÓN

Como parte de una gestión hecha por el alcalde Rafael Reyes ante el Gobierno de México para ofrecer vivienda a las familias damnificadas por el desdoblamiento del Cerro Sarnoso, ubicado en la colonia Vista Hermosa, la mañana de este jueves el edil, así como representantes de SEDATU y de CONAVI en Morelos entregaron una casa.

De acuerdo con información de las Dependencias del Gobierno de México, a la fecha se han entregado tres viviendas al mismo número de familias que perdieron su patrimonio a causa del evento ocurrido en septiembre del año 2021; 35 familias más se encuentran a la espera de que CONAVI Y SEDATU, a través de diferentes constructoras, concluyan los trabajos.

Durante la entrega de la vivienda a la ciudadana Eugenia Nava, el presidente, la síndica municipal, regidoras y regidores tomaron la decisión de aprobar vía junta

de gobierno del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ) la condonación del costo de las tomas de agua, para

apoyar la economía de las familias damnificadas.

A la entrega de la vivienda asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia

Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Jorge Eric Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Nata-

lia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como María Angélica López de SEDATU y José Luis Mendoza de SEDATU.

## Firman UAEM y gobierno indígena de Xoxocotla convenios de colaboración

### DE LA REDACCIÓN

Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Abraham Salazar Ángel, presidente del Ayuntamiento indígena de Xoxocotla, firmaron un convenio general y un convenio específico de colaboración, para abrir espacios donde las y los estudiantes universitarios realicen su servicio social, prácticas y estancias profesionales, de acuerdo al perfil y necesidades del municipio.

El rector Gustavo Urquiza reiteró el compromiso institucional con la sociedad morelense y retribuirle a través de la formación de profesionales, proyectos de extensión, investigación y difusión de los conocimientos científicos, culturales y sociales que produce la UAEM, para la mejora de las condiciones de vida en los distintos municipios del estado de Morelos.

Jesús Eduardo Licea Reséndiz, director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), expuso que el convenio específico está enfocado al área de desarrollo agro-

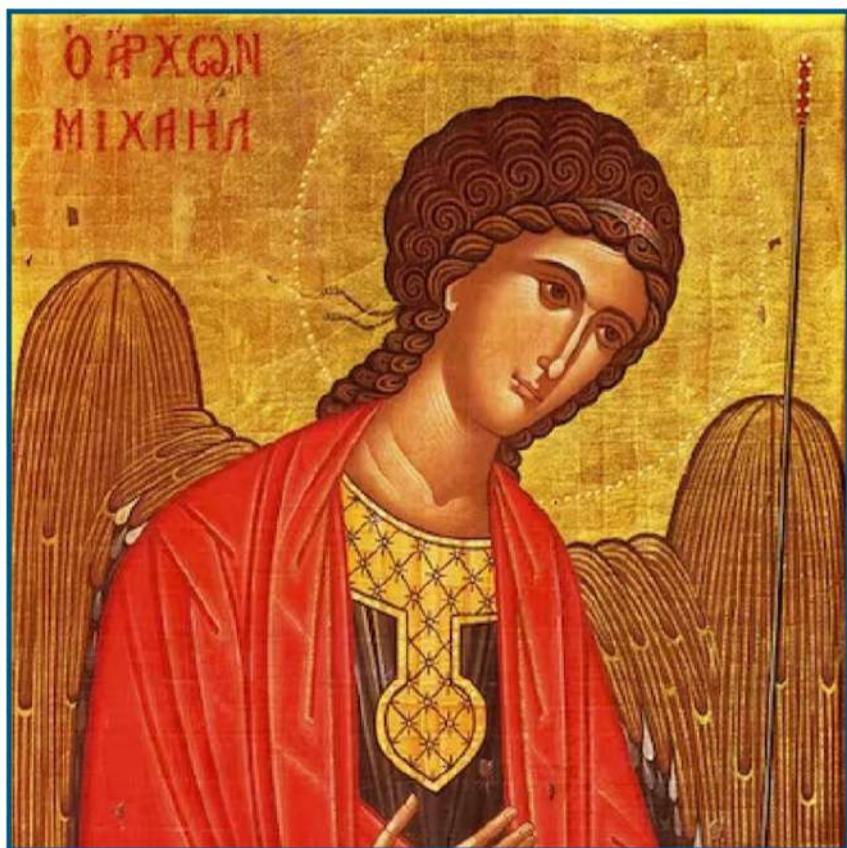
pecuario, como una oportunidad para que las y los estudiantes desarrollen sus capacidades, ideas y proyectos agropecuarios.

Licea Reséndiz detalló que está en desarrollo un programa de capacitación técnica en cuanto a la producción de aves, cerdos y ovinos, que son algunas de las necesidades identificadas para contribuir al mejoramiento de las condiciones del municipio de Xoxocotla.

Abraham Salazar Ángel, presidente municipal de Xoxocotla, destacó que con estos convenios se ampliará la colaboración con la

Universidad para brindar mayores conocimientos técnicos a los campesinos y haya una mejora en sus cultivos, hasta la atención de niños con autismo o problemas del lenguaje que son otras de las necesidades de la población.

Fueron testigos de esta firma de convenio, José Mario Ordóñez Palacios, secretario Académico de la UAEM; Ulises Flores Peña, abogado General; Cruz Alberto Acevedo Ruelas, secretario de Extensión de la FCA y Jorge Luis Quiroz, secretario del municipio de Xoxocotla.



## FIESTA PATRONAL SAN MIGUEL ARCÁNGEL 2023

COMUNIDAD PARROQUIAL SAN MIGUEL ACAPANZINGO



## PROGRAMA FIESTA PATRONAL 2023

FECHA	HORARIO	EVENTO
Domingo 24 Sep.	2:00pm	Convite, recorrido por las principales calles del poblado, con baile de Chinelos y música de Banda de viento
Jueves 28 Sep.	al terminar la celebración	<b>PROMESAS</b> (Donativos económicos a favor de la restauración de los frescos del templo)
	8:30 pm	Procesión por las calles del poblado, con la imagen de San Miguel Arcángel, con nuestros Presbiteros, Feligreses y la Banda de viento
Viernes 29 Sep.	7:00 am	Mañanitas con música de Banda de viento
	7:30 am	<b>Celebración Eucarística con la Estudiantina Real Victoria del Carmen</b>
<b>KERMES ¡¡ TODO EL DÍA !!</b>		
	9:00 am a 12:00 hrs.	Banda de viento y Brinco del Chinelo en el atrio de la Parroquia
	12:00 hrs	<b>Celebración Eucarística con el Mariachi Angeles de Plata</b>
	1:00 pm	Danza prehispánica
	2:00 pm	L.R. Tarzan y Sus Marionetas
	2:00 pm	Brinco de Chinelo por las calles del poblado y Banda de viento
	3:00 pm	Keyla, cantante de música ranchera de la voz Kid
	3:30 pm	Ballet folklórico Amatlán
	4:10 pm	Beto Pulido y sus teclados
	5:00 pm	Orquesta del Estado de Morelos
	6:00 p.m	<b>Celebración Eucarística con Tuna Remembranza de Cuernavaca</b>
	7:00 pm a 9:00 pm	Cantante género ranchero Emmanuel de María y Ballet folklórico Xochiquetzali
	9:30 pm	Quema de pirotecnia fría acompañada con Banda de viento
Sábado 30 Sep.	2:00 pm	<b>CABILDO</b> , comida
		Entrega de cuentas de la fiesta por mayordomía saliente y nombramiento de la nueva mayordomía

Mariano Matamoros 13-A • Tel.: 777 3122365 • www.espiritualidadyevangelizacion.org  
Facebook: Comunidad parroquial San Miguel Acapantzingo y/o San Miguel Acapantzingo

Diputados, más preocupados por defender al fiscal Uriel, acusan

# Enésimo llamado de abogados para designar ya a nuevo fiscal

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el Foro Morelense de Abogados los diputados locales están más preocupados por defender al fiscal Uriel "N" que en atender los intereses de los ciudadanos en la urgencia de designar un nuevo titular de la Fiscalía General del Estado.

En entrevista, el presidente de la agrupación de abogados, Pedro Martínez Bello, exigió a los diputados locales designar a un fiscal general del estado de manera urgente. "Mas allá de los intereses políticos o jurídicos que puedan tener los diputados, no hay por qué no deba de haber ya un fiscal. Veo una defensa una defensa de lujo el fiscal general Uriel Carmona, porque veo a los diputados defendiendo a Carmona

y no a víctimas, se han olvidado completa de las víctimas, y son una defensa de sólo de Uriel Carmona", dijo.

Agregó que deben designar a un fiscal que sea sensible con las víctimas y no sea una persona partidaria de algún grupo político.

Sostuvo que para los diputados "es un escenario perfecto" que siga Carlos Andrés Montes Tello, como encargado de despacho de la Fiscalía "porque forma parte del grupo político cercano de Uriel Carmona".

Además, recordó que los diputados locales modificaron la Ley Orgánica del Congreso del estado para reglamentar las ausencias de los titulares de los organismos autónomos, como es la Fiscalía General del Estado, y con ello evitar que Uriel sea removido de su encargo.



DE ACUERDO CON el Foro Morelense de Abogados los diputados locales están más preocupados por defender al fiscal Uriel "N" que en atender los intereses de los ciudadanos en la urgencia de designar un nuevo fiscal.

## Se preparan para otro simulacro del S-19 municipios del Oriente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Para saber cómo se debe de actuar en caso de algún siniestro natural como los sismos ocurridos el 19 de septiembre de 1985 y 2017, el próximo martes se realizará en Cuautla y la Región Oriente de Morelos el Segundo Simulacro Nacional, que es auspiciado por el Sistema Nacional de Protección Civil.

El objetivo del Segundo Simulacro Nacional 2023 es el de fomentar la cultura de la protección civil en la población y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de las unidades internas y sus brigadas ante la eventualidad de una emergencia o desastre.

Debido a que no todas las entidades federativas están expuestas a sufrir los mismos efectos de un sismo, la Coordinación Nacional de Protección Civil ha pedido a los participantes "proponer la hipótesis que consideren más adecuada en función del esquema de riesgos identificados para cada inmueble según su ubicación".

Hasta ahora se prevé que haya la participación de oficinas públicas y del sector privado quienes se preparan para participar en el Segundo Simulacro Nacional 2023, que se llevará a cabo el martes 19 de septiembre, a las 11:00 horas, de manera simultánea, una vez que

el Sistema Nacional de Protección Civil active la alerta sísmica, informaron fuentes de la oficina regional de la Coordinación Estatal de Protección Civil, que se ubica en Tetela del Volcán.

En Cuautla, Francisco Jiménez Ventura, titular de Protección Civil, manifestó que continúa la capacitación de los trabajadores de todas las oficinas municipales para que su participación en este ejercicio sea la más eficaz y permita evaluar el tiempo de evacuación de los edificios y la capacidad de atención a posibles emergencias.

Señaló que cada institución de gobierno, los hospitales del IMSS, ISSSTE y el hospital general tienen sus propios programas de emergencias, los cuales se activarán, junto con las dependencias municipales, en punto de las 11:00 horas del próximo 19 de septiembre, cuando suenen las alertas sísmicas instaladas en diversos edificios públicos.

Mientras la Coordinación Nacional de Protección Civil destacó que podrán sumarse todas las oficinas de los ayuntamientos, los hospitales y escuelas públicos y privados, que estarán en coordinación directa con las unidades municipales de Protección Civil, quienes darán el aval para dicho ejercicio y calificarán su desempeño una vez concluido el evento.

## Con una nueva ley apenas a proponer, pretenden evitar los ataques caninos

EDMUNDO SALGADO

Luego del ataque que sufrió un niño por parte de un perro en el municipio de Jiutepec, el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés, aseguró que se buscará impulsar una ley que obligue a los dueños de mascotas al cuidado responsable de sus animales y al uso obligatorio de correas.

En entrevista con medios de comunicación, el funcionario estatal mencionó que actualmente en la entidad no existe ninguna ley que obligue al uso de correas, sin embargo, se debe de analizar su creación para evitar que se vuelvan a registrar este tipo de hechos en donde un menor resultó gravemente lesionado.

"Fueron lamentables esos hechos en donde un menor resultó gravemente lesionado por el ataque de un perro, desafortunadamente en Morelos no hay ninguna ley que obligue a los dueños de mascotas a su cuidado responsable y mucho menos a que en caso de que estén en la calle, que lleven una correa, necesitamos la creación de una ley, así que vamos a analizar si la impulsamos para presentarla ante el Congreso y evitar que se registren estos hechos como el que ocurrió en días pasados en Jiutepec", ex-

plicó.

El secretario comentó, que actualmente el animal se encuentra resguardado en las instalaciones de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem), además de que el responsable de este suceso es el dueño.

"Para nosotros no hay ninguna duda de que el responsable de estos sucesos es el dueño de la mascota y debemos de mencionar que desde que nos enteramos, el personal de la Propaem se trasla-

dó hasta este lugar y aseguró a la mascota para evitar que se registraran de nueva cuenta algún tipo de ataque en contra de otro niño, como que respecta al animalito, la mascota está en buen estado, está siendo atendiendo por parte de este área", concluyó Galindo Cortés.

Cabe mencionar, que el pasado 13 de septiembre un perro de raza pitbull atacó a un niño de cinco años en la colonia Otilio Montañón, lo que le ocasionó lesiones de gravedad en el cráneo.



LUEGO DEL ATAQUE que sufrió un niño por un perro en el municipio de Jiutepec, el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés, buscará impulsar una ley que obligue a los dueños al cuidado responsable y al uso obligatorio de correas.

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-03051106200-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11680

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORMAVIT**

**FOYISSSE**

# Se espera importante aumento de ventas en restaurantes por el Grito

**EDMUNDO SALGADO**

Empresarios del sector restaurantero afirmaron que para estas fiestas patrias esperan un incremento en sus ventas de alrededor del 40 por ciento, principalmente durante la noche del 15 y la mañana del 16 de septiembre.

Así lo dio a conocer la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac), Griselda Hurtado, quien comentó que con esta celebración por el aniversario de la Independencia de México, inicia un periodo del año en donde se registran diversas fiestas que ayudan a atraer más comensales a sus restaurantes.

“Estamos muy contentos y con altas expectativas pues las fiestas patrias dan el banderazo a una se-

rie de festejos durante esta última parte del año, lo que permitirá incrementar nuestras ventas ya que muchas personas pues buscan celebrar y vienen a los restaurantes a consumir los diferentes platillos, más cuando se trata de temporada”, explicó.

La líder empresarial precisó, que es por ello que para estas fiestas patrias esperan un incremento de aproximadamente el 40% en sus ventas, principalmente en platillos mexicanos como es el mole, el pozole y los chiles en nogada.

“La expectativa que tenemos como sector restaurantero es de un aumento de aproximadamente el 40 por ciento en las ventas, principalmente en aquellos restaurantes que se especializan en productos de temporada, es decir, aquellos que ofrecen por ejemplo el pozole, que ofrecen el mole,

que ofrecen los chiles en nogada o algún otro platillo típico mexicano, es ahí en donde principalmente se registrará el aumento de comensales durante estas fiestas patrias, tanto en la mañana como por la noche del 16”, dijo.

Griselda Hurtado concluyó, al mencionar que los empresarios se prepararon con descuentos para recibir a los comensales, lo que ayudará a evitar abusos en el incremento de los precios de los platillos.

## Siguen penurias a vendedores del H. Galeana; ahora los maltrató la lluvia

**JORGE RAFAEL SÁNCHEZ**

**Cuatla, Mor.-** Perdidas por miles de pesos sufrieron comerciantes del mercado “Hermenegildo Galeana” por la intensa lluvia que se registró la madrugada de ayer jueves en Cuatla, que arrasó, prácticamente, con su mercancía que tenían en la calle de Ignacio Maya. Los locatarios sufrieron por segunda vez los estragos de las intensas lluvias que les han dejado grandes pérdidas económicas porque sus productos, frutas y verduras, entre otros.

Los manteados, lonas, cajas de madera y de plástico además de los productos perecederos que expenden diariamente fueron arrasados por el agua de la intensa lluvia que cayó la madrugada de ayer jueves. Los comerciantes no podían creer que por segunda vez sus puestos, ubicados sobre la calle de Ignacio Maya, fueran llevados por la corriente.

Ante los riesgos que han estado corriendo los comerciantes del mercados Hermenegildo Galeana, urgieron al gobierno del estado a agilizar los trabajos de reconstrucción de dicho centro de abasto, que lleva ya 9 meses de haber sido afectado por un incendio que con-

sumió el 70 por ciento de la infraestructura.

La lluvia de ayer por la madrugada también causó otros daños, luego de que se cayeron varios árboles provocando perjuicios a automóviles que se encontraban estacionados en las calles donde se dieron los hechos. Los vecinos desesperados pedían la intervención de parte de la Dirección Municipal de Protección Civil, además del Cuerpo de Bomberos. Una persona que cayó en un apantle fue arrastrada por la fuerte corriente de agua, y como pudo, ya casi a punto de ahogarse, alcanzó a salir del agua, para posteriormente ser asistido por parte de los bomberos. La persona fue trasladada a un hospital para ser valorada, aunque no pasó del susto de ser arrastrada por la fuerte corriente del canal de riego.

La Dirección de Protección Civil indicó que tuvieron trabajo extra, luego de los reportes de parte de la ciudadanía que reportó no solo la caída de árboles sino también la repentina suspensión de la energía eléctrica. Fueron varias las colonias las que reportaron la suspensión de la energía eléctrica de parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



**EMPRESARIOS DEL SECTOR** restaurantero afirmaron que para estas fiestas patrias esperan un incremento en sus ventas de alrededor del 40 por ciento, principalmente durante la noche del 15 y la mañana del 16 de septiembre.

**DOS** NOTARÍA

**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 364,930, de fecha 07 de SEPTIEMBRE de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE RENATO ITURRIAGA DE LA FUENTE** también conocido como **RENATO ITURRIAGA DE LA FUENTE**, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora **MARIANA COSSIO CALVILLO**, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

**ATENTAMENTE**  
Cuernavaca, Morelos, a 07 de Septiembre de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gsd\*  
Exp. 6243/2023.

**ONCE** NOTARÍA

**HUGO MANUEL SALGADO BAHENA**  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 9 de septiembre de 2023.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado **HUGO MANUEL SALGADO BAHENA**, Titular de la Notaría Pública Número **ONCE** de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número **7,328** de fecha **8 de septiembre del año 2023**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA MAURA CEBREROS CORTEZ, (TAMBIÉN IDENTIFICADA COMO MA. MAURA CEBREROS CORTEZ Y MARÍA MAURA CEBREROS DE ORTIZ), EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, LOS LEGADOS Y EL CARGO DE ALBACEA**, que otorgaron, las señoras **SUSANNE IVETH ORTIZ CEBREROS** y **KARLA MICHELLE ORTIZ CEBREROS**, en su carácter de ALBACEAS MANCOMUNADAS, COHEREDERAS Y COLEGATARIAS de la citada Sucesión, con la comparecencia y conformidad de los señores **RUBÉN MAHELIC ORTIZ CEBREROS** y **RUBÉN EDUARDO ORTIZ POSADAS**, respectivamente en su carácter de COHEREDERO Y LEGATARIO y COHEREDERO de la referida Sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código de Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE**  
LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO ONCE  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

HMSB\*/PMM  
M00294/2023

**TELÉFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

**HIDRAGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**